

Formulario de solicitud física y preguntas frecuentes del trámite de Alineamiento Vial

Datos del encargado

1. Responsable: Ing. José Pablo Quirós Peña
2. Días de atención al público presencial: Lunes de 7:00 am a 3:00 p.m.
3. Teléfono: 27778446
4. WhatsApp: No cuenta
5. Correo: utgvm@muniparrita.go.cr

Datos del trámite

1. Duración del trámite: Máximo 10 días hábiles
2. Costo: Gratuito
3. Formas de trámite:
 - a. Física: En la plataforma de servicios en horario de 7:00 a.m. a 2:45
 - b. Digital: A través de la página municipal en el siguiente link <https://muniparrita.go.cr/solicitud-de-alineamiento-vial/>, debe adjuntar la información en formato PDF.
4. Requisitos: Se detallan en el formulario de solicitud física, ***ver la siguiente página.***

Si tiene dudas adicionales llame a los números indicados anteriormente

Actualizado al 13-12-2021

Municipalidad de Parrita

Unidad Técnica Vial

Solicitud de Alineamiento



Teléfono: 2777-84-46

utgvm@municiparrita.go.cr

Parrita, _____ de 201__

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre:		
Número de Cédula:		
#Teléfono ó # Móvil:	Fax:	E-mail:
DATOS DE LA PROPIEDAD		
Número de Plano Catastro: P-		
Dirección Exacta de la propiedad:		
FINALIDAD DEL ALINEAMIENTO		
USO DE LA MUNICIPALIDAD		
Nombre de propietario registral:		
Número de Cédula:	Finca número:	

Firma del Solicitante

REQUISITOS

Del solicitante

1. Solicitud debidamente llena y firmada.
2. Fotocopia del documento de identidad por ambos lados del solicitante.
3. Al día con las contribuciones a la CCSS. Art. 74 Ley Constitutiva de la CCSS.
4. Al día con los impuestos municipales.
5. En caso de que el solicitante sea una persona jurídica (sociedad); aporta personería con menos de dos meses de emitida y adjuntar fotocopia de documento de identidad del representante legal, los datos del solicitante deben ser los del representante legal.

De la propiedad

6. 2 copias a escala (sin reducir, ni aumentar) del plano catastro original, o copias certificadas por el Registro Nacional.
7. La propiedad que indica según el estudio registral respectivo plano catastro debe estar inscrita en la Municipalidad, con el pago de impuesto al día.